

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSKUMORDI S.A., celebrada el día lunes, 22 de abril de 2019.---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las diez horas, en el edificio THE POINT, piso siete oficina 703, en el sitio Puerto Santa Ana de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **TRANSKUMORDI S.A.** así: la compañía **KUMORDI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor **DIEGO ALEJANDRO GUERRERO IZURIETA**, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA (790) acciones; la señora **IZURIETA MAYORGA MELVA MARLENE**, propietario de DIEZ (10) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como presidente de la Junta la Señor **GUERRERO IZURIETA DIEGO ALEJANDRO** y como secretario Ad Hoc la señorita **GUERRERO IZURIETA DOMENICA**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;**
3. **Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2018, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal;**

[Handwritten signature]

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2018, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo **2018**, el Presidente de la Junta declara que el mismo ya ha sido puesto previamente a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. 

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban El Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo del 2018 de la compañía en su totalidad, así la propuesta indicada por el gerente de que los resultados sean acumulados, después de haber constituido la reserva legal correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos F)p. KUMORDI S.A., señor GUERRERO IZURIETA DIEGO ALEJANDRO, Director - Accionista; F) IZURIETA MAYORGA MELVA IZURIETA - Accionista; y, F) DOMENICA NICOLE GUERRERO IZURIETA, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original y que se encuentra en el libro de actas de la compañía, a la que me referiré en caso de ser necesario. -

Cuzco, 20 de junio del 2019


DOMENICA NICOLE GUERRERO IZURIETA
Secretaria de la Junta Ad-Hoc.

Nótese: CERTIFICACION